

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

24/01/2025

REVISTA MULTIMEDIA



24 Enero, 2025

Díaz ordena vincular los nuevos contratos al SMI de 2024 hasta aprobar la nueva alza

El Ministerio de Trabajo pone a la Inspección a vigilar que se cumpla tras decaer el decreto

Noelia Casado MADRID.

La derogación del conocido como decreto omnibus en el que el Gobierno había aglutinado medidas que iban desde la revalorización de las pensiones a la extensión de las ayudas al transporte derivó en un vacío legal sin precedentes por el que por primera vez, no había SMI. El motivo es que la prórroga de la referencia de 2024, los 1.134 euros brutos al mes en 14 pagas también estaba incluida en el mismo texto que fue rechazado por el Congreso, lo que suponía un problema de alcance reducido que el Ministerio de Trabajo ha decidido reparar con una instrucción en la que vincula todos los salarios a este umbral.

El secretario de Estado, Joaquín Pérez Rey, ya había apuntado el miércoles, tras reunirse con los agentes sociales para valorar la subida de 2025, que esta podría ser la fórmula elegida por su departamento para evitar que los trabajadores que no estuvieran amparados por un convenio colectivo pudieran verse afectados. Los sindicatos también habían expresado su preocupación e instaron al Gobierno a solucionararlo cuanto antes pese a se-

ñalar que el alcance de los daños sería reducido, puesto que el nuevo salario mínimo se aprobará con efectos retroactivos al 1 de enero y si bien, algunos trabajadores habrían podido ver mermada su nómina del primer mes del año, tendrían que haber sido compensados después por este motivo. Además, todos aquellos trabajadores vinculados a un convenio cuyas tablas sa-

Trabajo emite una instrucción para evitar que se cierren salarios inferiores a 1.134 euros brutos

lariales ya hubieran sido adaptadas el año pasado, tampoco lo habrían notado.

No obstante, para evitar estas posibles situaciones y sobre todo, con el fin de proteger a los trabajadores que fueran a firmar un contrato en este periodo. La Dirección General de Trabajo emitió ayer por la mañana una interpretación en la que aclaraba que la "desaparición abrupta"



La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

ta de la prórroga no afecta a los salarios vigentes" al ser un salario ya contractualizado y que de cara a las nuevas firmas, tampoco se puede tomar como referencia un sueldo inferior a estos 1.134 euros brutos. Un mandato que vigilará la Inspección de Trabajo.

Esta reparación tiene carácter temporal, "hasta que se fije un nuevo valor para 2025". Por ello, en paralelo, el Gobierno se ha comprometido a acelerar la aprobación de el nuevo incremento una vez cierre la cifra en la mesa de negociación. Salvo sorpresas, parece que Trabajo llevará al Consejo de Ministros una subida del 4,4% en línea con el rango máximo propuesto por el comité de expertos. No obstante, esta no acaba de conven-

Cerrará la subida de 2025 el miércoles tras rechazar el 3% propuesto por los empresarios

cer a ninguno de los lados de la mesa de negociación.

Los sindicatos animan al Ejecutivo a ser más ambicioso y aproximarlo a 1.200 euros brutos al mes, con un alza del 5% o 6% e instan a aclarar si estos trabajadores pagarán el IRPF. En cambio, la patronal puso sobre la mesa una oferta del 3% con dos condiciones que fue rechazada *ipso facto* por Trabajo.



Trabajo: las nuevas contrataciones deben respetar el SMI de 2024

El ministerio reacciona y fija su postura tras la derogación del decreto en el Congreso ▶ Avisa de que es un suelo legal para la contratación por cuenta ajena

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

El Ministerio de Trabajo considera "contrario a los principios básicos que ordenan la normativa laboral la desaparición de un suelo legal para la contratación por cuenta ajena". Así lo expresa la Dirección General de Trabajo en un criterio interpretativo acordado ayer. De esta forma, pese a la derogación de la prórroga del salario mínimo interprofesional (SMI) que decidió el Congreso este miércoles con el voto en contra (de PP, Vox y Junts) al decreto omnibus, el departamento que dirige Yolanda Díaz considera que el SMI de 2024 (1.134 euros brutos al mes en 14 pagas) debe seguir aplicando a cualquier contratación que se haga desde ayer mismo. Y avisa de que Inspección estará pendiente de posibles incumplimientos.

"Las nuevas contrataciones no deben tomar como referencia un salario mínimo inferior al fijado en el SMI de 2024. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social vigilará que las personas trabajadoras reciban puntualmente la remuneración pactada y verificará el cumplimiento estricto de esta obligación empresarial", indican desde el ministerio de Díaz. Cabe precisar que esta instrucción cubre un periodo breve, ya que pronto (seguramente en unas dos semanas) se aprobará un nuevo incremento del SMI con carácter retroactivo, de manera que cualquier afectado recuperaría la diferencia en la nómina posterior.

El 23 de diciembre de 2024 el Consejo de Ministros aprobó el real decreto-ley 9/2024, en el que en uno de sus párrafos dice lo siguiente: "Se incluye la prórroga de la vigencia del Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el SMI para 2024, durante el periodo necesario para ga-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. EFE

rantizar la continuidad de los trabajos de la mesa de diálogo social en la búsqueda, un año más, de un incremento pactado del salario mínimo interprofesional".

Es decir, ante la previsión de que la menor retribución posible de 2025 no iba a quedar establecida antes del final del año, el Gobierno prorrogó la de 2024. El fracaso de este miércoles en la convalidación de dicho real decreto-ley causó mucha confusión. No estaba claro si pasaba a aplicar el salario mínimo de 2023 o si debía de regir el SMI. Por ello, Trabajo anunció medidas concretas para evitar problemas: insistió en que el nuevo incremento, como los últimos años, será retroactivo, de manera que cualquiera que firmase un contrato por debajo del actual SMI luego recuperaría la diferencia; y anunció la publicación de unas pautas.

Esas pautas se concretan en el criterio interpretativo firmado este miércoles. Es un análisis de cinco páginas de la malla legal que sustenta el salario mínimo, recordando el punto de partida. Empieza por el artículo 27.1 del Estatuto de

los Trabajadores, que dice: "El Gobierno fijará, previa consulta con las organizaciones sindicales y asociaciones empresariales más representativas, anualmente, el salario mínimo interprofesional". Con base en ello, la Dirección General de Trabajo considera que el establecimiento del SMI "supone un deber del que el Gobierno no puede sustraerse y que no decae en ningún caso".

Esa última parte, el "no decae en ningún caso", anticipa el resto de la interpretación: "Que sea habitual la aprobación anual de normas con rango de ley, en el caso de que entre los reales decretos anuales de fijación del SMI exista solución de continuidad, no es más que la prueba tangible de, en primer lugar, que los decretos que fijan el SMI tienen vigencia anual

y, en segundo lugar, que el legislador no contempla periodos en los que el SMI no exista".

Por ello, interpreta Trabajo, "es indudable que la súbita desaparición del citado suelo mínimo para el salario por cuenta ajena" generaría efectos indeseados, entre los que cita: una desvirtuación del carácter protector del SMI, una situación de incertidumbre e inseguridad jurídica, la imposibilidad de aplicar otras magnitudes relacionadas con el SMI o el incumplimiento de las exigencias "que se derivan de normas nacionales e internacionales".

"Se reputa imprescindible entender", finaliza Trabajo, "que la desaparición abrupta de la prórroga del SMI no afecta a los contratos ya vigentes, que no pueden reducir la cuantía". Respecto a las nuevas contrataciones, concluye que las que se produzcan "durante el breve lapso en que el SMI de 2024 no cuente con prórroga expresa y surta sus efectos el nuevo SMI de 2025, estas no deberían tomar referencias salariales inferiores al SMI vigente en 2024".

Resalta que la Inspección está pendiente de los posibles incumplimientos



Garamendi: cada punto de subida del SMI cuesta 500 millones

Expansión. Madrid

La nueva subida del SMI para 2025, que probablemente se dirimirá el miércoles de la semana que viene, sigue generando tensión entre la patronal y el Gobierno y los sindicatos. Y no porque la derogación del decreto omnibus del Gobierno en el Congreso haya dejado temporalmente el salario mínimo en un limbo legal, sino porque las posiciones de CEOE-Cepyme y las del Gobierno y organizaciones sindicales están muy alejadas. La patronal plantea un alza del 3%, en línea con la subida pactada en la negociación colectiva, y UGT y CCOO un incremento próximo al 6%, hasta el entorno de los 1.200 euros, superior al 4,4% que plantea el Ejecutivo. En este contexto, el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, denunció ayer que cada punto de subida del SMI cuesta 500 millones a las empresas, añadiendo que buena parte de ese incremento no beneficiará al trabajador, ya que "prácticamente el coste del 40% de la subida del SMI se lo va a quedar Hacienda".

Garamendi, que habló de la posibilidad de que patronal y sindicatos hubieran podido plantear una propuesta conjunta de subida si el Ministerio de Trabajo les hubiera dejado negociarlo, también arremetió contra el recorte de la jornada laboral sin rebaja de sueldo: "La famosa jornada supone entre 21.000 y 23.000 millones de euros (de coste), con una afectación muy desigual", afirmó el presidente de la patronal.

A juicio de Garamendi, existe "una falta, no de visión, sino de cercanía, a la realidad increíble" por parte del Ejecutivo, aunque admitió que el titular de Economía, Carlos Cuerpo, está mostrando más sensibilidad con la situación real de empresas y pymes que su homóloga de Trabajo, Yolanda Díaz.

El dirigente empresarial, que también aludió al alza continuada de las cotizaciones sociales que afronta el tejido productivo, insistió en que los trabajadores desconocen lo que pagan las empresas por contratarlos y volvió a poner sobre la mesa la idea de que cada asalariado pueda recibir en su banco el sueldo bruto y que de ahí le descuenten lo que se lleva el Estado por IRPF y cotizaciones.

Una reina de las placas, una harinera y un gigante agro que van tres veces más rápido que la media

M. NAVARRETE

GRANADA. Una facturación que crece como mínimo a un ritmo superior al 15% anual, lo que supone el triple que la media, la apuesta por la innovación y la proyección internacional son el denominador común de las empresas 'Cepyme 500'. En Granada este año son tres las elegidas.

Solar Europe «Acertar con el equipo es el principal secreto»

La escalada del precio de la luz en el año 2021 obligó a las empresas granadinas –también a numerosos hogares– a buscar soluciones para ahorrar en la factura eléctrica y provocó que los tejados de las viviendas o naves en polígonos industriales se llenaran de placas solares. Detrás de muchas de ellas está Solar Europe, una compañía granadina que ha crecido como la espuma al calor de este 'boom' de las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo. Su fundador y socio único es Rafael López Molino, un empresario nacido en Santa Fe que cuenta con 20 años de experiencia en el sector. Empezó en 2005, solo con la única ayuda de una secretaria y hoy dirige una empresa con una facturación de 10,7 millones, en el año de referencia del estudio de Cepyme (ya va por más de 16 millones) y un espec-

tacular crecimiento del 87% anual en las ventas. «Empecé promocionando parques solares fotovoltaicos en Pinos Puente y a partir de ahí fui diversificando líneas de negocio, con la construcción de instalaciones de autoconsumo y también empezamos a darle servicio a las grandes energéticas como Endesa y Naturgy, de la mano de las cuales hemos crecido de forma sostenida. Trabajamos para compañías industriales de casi toda España y, boca a boca, hemos ido cogiendo mercado», explica López Molino. A día de hoy, Solar Europe es el principal partner de Endesa en autoconsumo, a nivel nacional.

Viendo sus cifras de aumento de ventas se diría que más que crecer ha volado, pero Molino asegura que precisamente, si de algo está orgulloso es de haber mantenido los pies en el suelo. «Hemos sido cautelosos y hemos dicho que no a proyectos para tener un crecimiento más adecuado a las capacidades que teníamos. No hemos querido perdernos en los pelotazos. Hacer una empresa sostenible a largo plazo es la prioridad con la que tomamos las decisiones», asegura.

Está feliz de aparecer en la lista Cepyme500, por más que le de pudor ser ejemplo para otras empresas, y si tuviera que decir las claves de su éxito las resumi-



Rafael López Molino en la sede de Solar Europe, con placas solares en la fachada. RAMÓN L. PÉREZ

ría en «un buen servicio al cliente y cuidar a tu personal. «Acertar con las personas que escoges en el equipo y que estén comprometidas es el principal secreto», asegura.

Unión Harinera

La harina 'made in Granada' que eligen 5.000 panaderos

Calidad, innovación, relación cercana con sus clientes, compromiso con la sostenibilidad y las raíces en Granada. Son los cinco pilares sobre los que se ha sustentado el éxito de Unión Harinera, una empresa tradicional granadina del sector agroalimentario con 62 años de historia a sus espaldas que ha demostrado que los crecimientos de dos dígitos no solo están reservados para los sectores más novedosos.

Con sede en Peligros, se dedican a la fabricación de harinas de trigo y centeno, convencionales y ecológicas, adaptadas tanto para los productos que requieren una elaboración artesanal como para aquellos que deman-

Las tres empresas granadinas del 'Cepyme 500'

Leyenda

🏠 Sector (\$) Facturación ⬆ Rentabilidad

Europe Energía e Instalaciones

🏠 Servicios Empresariales (\$) 10,71 mill. € (+87,01%)
👤 26 ⬆ 13,78%

Unicom Servicios y Gestión

🏠 Distribución Comercial (\$) 34,36 mill. € (+24,3%)
👤 14 ⬆ 8,81%

Unión Harinera

🏠 Industria Manufacturera (\$) 10,16 mill. € (+19,17%)
👤 19 ⬆ 15,77%

Fuente: Cepyme

J. C.

dan unos procesos más industrializados. «La harina es un producto, como el vino, el queso o la carne, en el que es muy im-

portante la riqueza de nuestra tierra. Nuestra materia prima viene principalmente de Sevilla, en un 80%, aunque también



Parte del equipo de Unicom en la sede de Salobreña. **MARÍA JOSÉ ARREBOLA**

compramos trigo de puerto para hacer las distintas combinaciones», explica el director financiero de Unión Harinera, José Luis Cervera.

Entre las claves del crecimiento de la empresa, fundada por cuatro socios, destaca también el impulso de la nueva gerencia, pero sobre todo remarca la calidad de su harina «versátil y que se adapta a todos los procesos de elaboración». «No es lo mismo la harina de hace 30 años que la de ahora, han cambiado muchísimo la técnica de producción y nosotros en calidad marcamos la diferencia», asegura. Da fe de ello una base de más de 5.000 clientes, panaderos, pasteleros y empresas industriales de toda Andalucía, principalmente Granada, Almería, Málaga, Jaén y Sevilla, que eligen la materia prima de Unión Harinera. «Ahora también nos están haciendo muchos pedidos desde Melilla porque tenemos un distribuidor nuevo y ha gustado mucho nuestra harina allí», remarca. «Un buen pan em-

La granadina Solar Europe es la que más instalaciones de autoconsumo hace para Endesa en España

pieza por la calidad de su harina y nosotros no paramos de investigar para mejorar la materia prima».

Unicom

Soluciones a medida para el agricultor del sureste español

La salobreñera Unicom es la única granadina que logra repetir, por segundo año consecutivo en el selecto club de las 500 empresas que más crecen de España. Se trata de una compañía de servicios y productos agrícolas que cuenta con una amplia gama de abonos, semillas, fitosanitarios, plásticos y maquinaria y que está especializada en agricultura intensiva, de subtropicales y ecológica. En 2022, año de referencia del estudio, lograron una fac-

turación de 34,3 millones pero la empresa ha seguido en línea ascendente hasta cerrar el pasado año 2024 con la friolera de 49 millones de ventas.

El ingeniero técnico agrícola salobreñero Gonzalo de la O es el fundador de esta compañía. «Yo trabajaba asesorando a agricultores en sus fincas y en 1983 tomé la decisión de saltar a ser empresario. En 1992 se unieron dos socios más», explica.

Además de su sede principal en Salobreña también tienen puntos de venta en Motril Málaga y Almería. «Yo destacaría como claves del éxito la continua inversión en tecnología y la especialización en el sector de la agricultura del sureste español», reflexiona De la O. Además cree que no habrían podido llegar tan lejos sin el capital humano de la empresa «en formación continua» y destaca el enfoque en el cliente y la innovación continua de sus proveedores. «Tenemos unos servicios muy personalizados, con soluciones a medida», subraya.

Gobierno y oposición usan de munición política a los 12 millones de pensionistas

DEROGACIÓN DEL DECRETO ÓMNIBUS/ PP y Junts instan al Ejecutivo a aprobar un nuevo decreto con el alza de pensiones y ayudas al transporte que tumbaron mientras La Moncloa rechaza actuar de urgencia para hacer visibles los efectos de la votación.

Juande Portillo. Madrid

Las consecuencias sociales del revés parlamentario que el Gobierno sufrió el miércoles en el Congreso de los Diputados se convirtieron ayer en munición para la batalla política abierta entre el Ejecutivo y la oposición. Unos y otros se acusaron mutuamente de tomar como “rehenes” a los 12 millones de pensionistas que dejarán de ver revalorizada su prestación frente a la inflación como consecuencia de la derogación del decreto omnibus por el voto en contra de Junts, PP y Vox. Mientras que el Gobierno culpó a estos partidos de causar “dolor social”, la oposición cargó contra el Ejecutivo por no subsanar la situación con un nuevo decreto y le acusaron de “bloquear” el país.

Conviene recordar que el Gobierno utilizó como cajón de sastre el último Real Decreto-ley aprobado en 2024 para incluir una amplia amalgama de medidas que tenía pendientes. Una práctica habitual que incluso sus socios le vienen afeando. El Ejecutivo confiaba, no obstante, en que en el plazo preceptivo de un mes la mayoría del Parlamento respaldara la convalidación de un lote del que dependía la actualización de las pensiones. Sin embargo, la votación fue utilizada por Junts para ejercer una demostración de fuerza y castigar a Pedro Sánchez por los compromisos pendientes y por no someterse a la cuestión de confianza que le exigen.

Como consecuencia, y ante la negativa del PP a salvar los muebles al Gobierno pese a las consecuencias que tendría, la derogación del decreto en la votación del miércoles dejó sin efecto no solo la revalorización del 2,8% de las pensiones, sino también el Ingreso Mínimo Vital, el Salario Mínimo Interprofesional, 9.700 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas, bonificaciones del transporte público, rebajas fiscales, la extensión del escudo social o ayudas a los afectados por la dana, entre decenas de medidas más (y hasta el traspaso de un palacete parisino al PNV).

Así, los millones de españoles inmediatamente afectados por la derogación del decreto publicada ayer en el BOE se vieron envueltos en el fuego



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el portavoz del PNV, Aitor Esteban, en el Congreso.

CCOO y UGT convocan movilizaciones el 2 de febrero

Los grandes sindicatos españoles cargaron ayer contra los “elevadísimos costes” sociales que tendrá la derogación del último Real Decreto-ley omnibus del Gobierno, que incluía desde la revalorización de las pensiones a la prórroga del salario mínimo o ayudas al transporte, y anunciaron que saldrán a las calles a protestar. En concreto, CCOO y UGT emitieron un comunicado conjunto convocando movilizaciones por todo el país el domingo 2 de febrero para reclamar la

reactivación de las medidas sociales anuladas. “Son millones las personas afectadas. Pensionistas que no verán revalorizada su pensión contributiva y no contributiva, así como las pensiones mínimas; perceptores del SMI y del IMV; usuarios del transporte público; personas vulnerables en riesgos de desahucio o que verán que desaparecen sus ayudas para pagar suministros básicos”, lamentaron. Los sindicatos consideraron que la derogación de estas medidas,

debido al voto en contra de PP, Vox y Junts, supone “una agresión sin precedentes a la mayoría social y especialmente a personas vulnerables, clase trabajadora y clases populares en general”. Por ello, UGT y CCOO lanzan “un llamamiento a la ciudadanía a participar masivamente en estas movilizaciones” en las que exigirán al Gobierno la aprobación de un nuevo decreto con las medidas y su posterior convalidación en el Congreso, “evitando tomar a la población con mayores

necesidades como rehén de este juego de oportunismo donde se vota en contra de medidas necesarias, muchas que ya han sido acordadas previamente, incluso con el voto favorable de quienes ahora han provocado esta anulación”. Por su parte, Antonio Garamendi, presidente de Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), instó ayer a que “se acabe” con el uso de los decretos omnibus y que las medidas se negocien una a una.

cruzado de acusaciones que mantuvieron ayer los principales responsables políticos del país.

De un lado, desde La Moncloa descartaron la convocatoria de un Consejo de Ministros extraordinario para volver a aprobar por decreto las medidas que más urge mantener en vigor, bajo el argumento de que las votaciones tienen consecuencias y son quienes votaron en contra quienes deben dar explicaciones y aportar soluciones. Desde PP y Junts, por su parte, afearon al Ejecutivo abusar del omnibus y corrieron a señalar que ahora están dispuestos secundar

inmediatamente un real decreto que incluya solo el alza de pensiones y las ayudas al transporte, pero no el resto de sus medidas.

“Vivimos momentos de antipolítica. Parece que el todo vale lo damos por descontado, pero es que estas votaciones en el Congreso de los Diputados tienen unos efectos muy dolorosos”, declaró ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobre las consecuencias del revés parlamentario que encajó un día antes. “Le pediría a los grupos parlamentarios que votaron en contra, particularmente al PP, que reconsideren esta oposi-

ción destructiva que causa dolor social”, aseveró, sin aclarar cómo garantizará el Ejecutivo ahora la pervivencia de las medidas.

“Los ciudadanos tienen que ser conscientes de quiénes trabajamos por su bienestar y quiénes crean ruido y desapego de la política”, apuntó por su parte la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, instando a los partidos que votaron en contra a “explicar por qué prefieren infringir una derrota parlamentaria al Gobierno utilizando de rehenes a 12 millones de pensionistas, a los que cobran el ingreso mínimo

vital o usan el transporte público”. Los opositores, alegó, pudieron abstenerse o pedir la tramitación como proyecto de ley para incluir cambios en lugar de tumbar todo.

Uno de los primeros en replicar al Gobierno fue Carles Puigdemont, el líder de Junts, que continúa prófugo de la Justicia española en Bélgica. “Lo tienen fácil: hoy mismo hagan un Consejo de Ministros extraordinario, presenten las mismas medidas de las pensiones y del transporte público, en las que estemos de acuerdo, y las apoyamos ahora mismo”, aseguró en un vídeo. “Lo que no haremos es que

Trabajo ultima una instrucción para mantener vigente el SMI de 2024 hasta que apruebe otro

para aprobar una medida en la que estemos de acuerdo nos coloquen y nos cuelen otras 80 medidas, algunas de las cuales no estamos de acuerdo”, manifestó.

“La posición del PP es muy clara: sí a la subida de las pensiones, no al regalo y los privilegios a los nacionalistas; sí al bono del transporte público y no a la subida del IVA de los alimentos y de la luz; y sí a las ayudas para los valencianos y no a okupación ilegal de las viviendas”, declaró por su parte el presidente del PP y líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, asegurando que si el Ejecutivo aprueba un decreto solo con las medidas que apoyan, su grupo votará a favor.

“El Gobierno es incapaz de aprobar leyes, reales decretos o de presentar sus Presupuestos. El Gobierno está bloqueado y lo que pretende ahora es bloquear España”, adujo Feijóo, apostillando que “utilizar a los pensionistas de rehenes es inadmisibles”.

Incluso Sumar, socio minoritario de la coalición del Gobierno, instó a Sánchez a reimpulsar “cuanto antes” medidas como el alza de pensiones o las ayudas al transporte. “Los intereses de la gente deben estar por delante de todo”, dijeron, en línea con otros socios parlamentarios.

Está por ver hasta dónde espera Moncloa para hacer visibles los efectos sociales de su derrota política. De momento, los pensionistas cobrarán la nómina de enero revalorizada, pero recibirían una pensión inferior en febrero si no se actúa antes. Por su parte, Trabajo ultima una instrucción para mantener vigente el SMI de 2024, de 1.134 euros al mes en 14 pagas, ante el vacío legal que deja la derogación del SMI a la espera de que se apruebe el de 2025. Por su parte, varias autonomías mantendrán de momento las rebajas del transporte a la espera de la aportación estatal.

Economía Los efectos del último fracaso legislativo del Gobierno

La caída del decreto ómnibus amenaza 5.800 millones en ingresos por cotizaciones

Anula la subida de Mecanismo de Equidad al 0,8%, la 'cuota solidaria' y el alza de las bases máximas

El peligro se plantea en el año que la Seguridad Social afronta un gasto récord de 216.000 millones

José Miguel Arcos MADRID.

La derrota parlamentaria del Gobierno y su decreto ómnibus trae consecuencias económicas para el sistema público de pensiones, tanto para los jubilados como para la población activa. El entramado político limitará los ingresos de la Seguridad Social en un año en el que volverá a afrontar un gasto histórico por el imparable retiro de la generación del *baby boom*, que elevará la factura a 216.000 millones según el Instituto Santalucía. Además de la revalorización, el texto rechazado incluía, entre sus tantas y diversas medidas, una triple subida de las cotizaciones sociales con la que el Gobierno esperaba ingresar 5.800 millones.

El amplio decreto incluía cambios en las normas de cotización tales como la subida del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), cuyo tipo de cotización pasaría del 0,7% al 0,8% de la nómina de todos los trabajadores; la actualización de las bases de cotización máximas, un alza del 4% para ubicarla en 58.908 euros anuales; y la creación de la denominada cuota de solidaridad para los salarios que superan el umbral citado anteriormente. Por ahora, el Ejecutivo no aclara cuál será su estrategia para recuperar las medidas.

Estas medidas implementadas en el segundo bloque reformista por el exministro José Luis Escrivá, sin embargo, quedan anuladas por ahora, según ha explicado la Seguridad Social al ser consultada por este medio. Decae toda aquella medida relativa a la Seguridad Social salvo la paga correspondiente a enero, que sí se abonará con el importe actualizado antes de volver a su importe de 2024 el próximo mes en ausencia de un nuevo decreto. Aunque, por otra parte, algunos expertos jurídicos muestran una opinión discordante respecto a las medidas de ingresos que refleja la inseguridad jurídica latente por la derrota del Gobierno en la Cámara Baja.

Un embrollo legal

En primer lugar, la sobrecotización que se aplica a todos los salarios pero no ofrece una mejora en la futura prestación –el MEI– tenía previsto un aumento en su tipo hasta el 0,8% con el que el Gobierno conseguiría arañar 4.403 millones a las empresas (que pagan cuatro de cada cinco euros) y a los trabajadores. Es la principal medida para gene-

El patrimonio de la 'hucha' queda en tela de juicio

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Borja Suárez, avanzó ante altos cargos de Economía, Hacienda y de su propia cartera que proyectan un patrimonio de 14.000 millones de euros para el Fondo de Reserva de cara al cierre de curso. Esta previsión, de la que presumió la ministra Saiz, queda ahora en tela de juicio una vez que el Gobierno no ha podido sacar adelante las medidas para generar ingresos. Esta hucha se 'rompió' durante la pasada década porque el sistema público comenzó a tener más gastos que ingresos. Ha sido señalada por la OCDE por su escaso patrimonio y por los pobres rendimientos que ha generado el fondo.

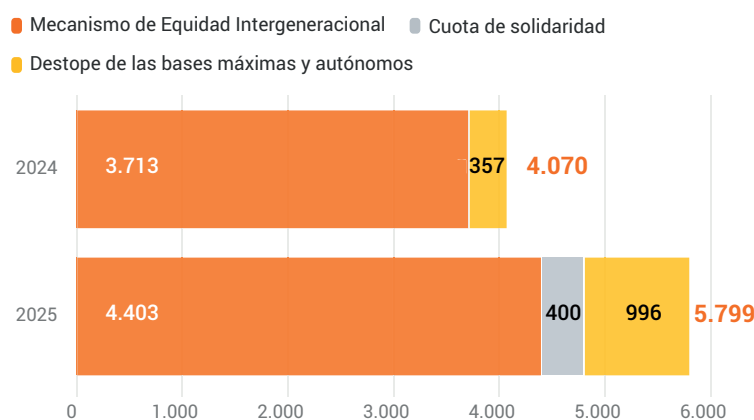
rar ingresos y, en términos contables, la recaudación de esta tasa se destina a la hucha de las pensiones.

De su lado, el texto pretendía aprobar la actualización de las bases máximas de cotización, que comúnmente se conoce con el término de *destope*. La subida de este límite superior se remodeló para que tomara como referencia la variación de los precios más un recargo adicional, ya predeterminado, de tal forma que supere a la cuantía máxima de pensión. Este año, por tanto, sube con el IPC (2,8%) más 1,2 puntos adicionales: un 4%. Lo que determina la base máxima de cotización es el tramo de salario que abonan cotizaciones sociales. El *destope* busca un aumento constante de las bases para que más salarios realicen este pago, arañando casi 1.000 millones en ingresos.

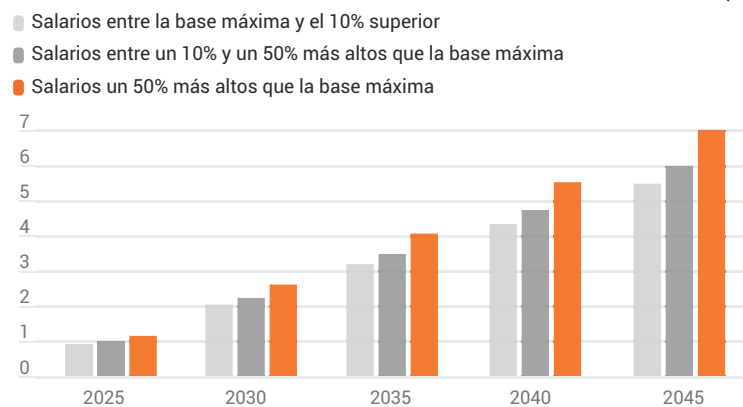
Pero, yendo un paso más allá, el Gobierno también echó mano de las nóminas más altas para que paguen una *cuota solidaria* en función de su nivel de ingresos para generar otros 400 millones en 2025. Arrancaba gravando el 0,92% este año para aquellos trabajadores con un sueldo hasta un 10% más alto que la base máxima de 58.900 euros anuales; un 1% a quienes cobren entre un 10% y un 50% más; y un 1,17% para el resto de nóminas. Estos porcentajes aumentarán cons-

La Seguridad Social ve peligrar sus ingresos en 2025

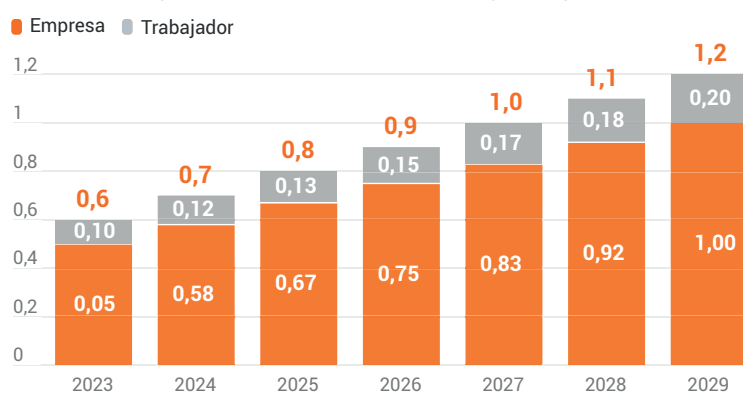
Previsión de ingresos por cotizaciones este año



Cómo funciona la nueva 'cuota de solidaridad' a los salarios más altos (%)



Tipo aplicado y distribución entre empleador y trabajador, en %



Nota: La cuota de solidaridad aumenta anualmente de forma progresiva. El gráfico simplifica su evolución.

Fuente: Seguridad Social y elaboración propia.

Los letrados creen que el Gobierno será incapaz de aplicar las normas con efecto retroactivo

tantemente hasta moverse en la nada desdeñable horquilla del 5,5% al 7% en dos décadas.

La evolución de estas tres medidas ya se estimó en la ley que apro-

bó la reforma de pensiones en marzo de 2023, por lo que fuentes jurídicas apuntan a la posibilidad de que las medidas puedan ser actualizadas en los términos estipulados. La otra vertiente opina al contrario: que sólo las bases de cotización podrán tener efecto retroactivo. Este embrollo legal se produce a escasos días de que las empresas y gestorías deban abonar las nóminas del primer mes del año.

Desde el Ministerio de las pensiones trabajan en un escenario con todo decaído. Existe la opción de

que el Gobierno aplique las nuevas normas con efectos retroactivos, aunque no está claro que pueda echar mano de esta opción. Es una herramienta a la que suele recurrir cada año a la hora de definir las tablas de cotización, especialmente en el caso de las bases mínimas, que se actualizan conforme a la evolución del Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

“Desde mi punto de vista resultaría improcedente un efecto retroactivo de las cotizaciones, salvo la que se pudiera producir como consecuencia de la revisión del SMI, con efectos desde el 1 de enero”, considera Juan Manuel Ortiz Pedregosa, socio fundador de IURIS-LAW Consultores Jurídicos y vo-

Los expertos aconsejan desgajar las medidas del gran paquete para alcanzar el consenso

cal de la Junta Directiva de la asociación de abogados laboristas, ASNALA, en una consulta de *elEconomista.es*.

Respecto a la subida del MEI hasta el 0,8%, Ortiz Pedregosa señala que “dicha medida es constitutiva” y, al no ser aprobada no podrá ser aplicada. “Será necesaria una regulación específica al respecto en el futuro, ya que al ser limitativa de los interesados no podría tener efecto retroactivo”, matiza.

El tablero parece señalar que la Seguridad Social tendría la puerta abierta a recuperar la recaudación –casi 500 millones al mes por las tres medidas– sólo parcialmente por la fallida estrategia de Moncloa, que cayó en su propia trampa al jugar a la ruleta rusa el Congreso de los Diputados.

La actualización de las pensiones, según el Gobierno, será solo en enero, y el resto de normas hoy no están nada claras. “Parece difícil que este decreto se salve en su integridad, ni de forma inmediata ni a largo plazo, ante el amplio rechazo tanto de la oposición del Gobierno, como de las fuerzas políticas de coalición. La solución mas inmediata sería el desglose de las diferentes medidas incluidas en el ómnibus para aprobar aquellas en las que sí existe consenso”, sentencia el abogado.

El Gobierno deja en vilo 22 millones de nóminas y 12 millones de pensiones

- Las empresas admiten desconcierto al aplicar el alza de las cotizaciones este mes sin saber lo que harán el siguiente
- La revalorización de enero se reducirá en febrero mientras la Seguridad Social sigue enviando cartas con la subida

JOSÉ M. CAMARERO
MADRID



La caída del decreto omnibus del Gobierno ha desconcertado a millones de españoles que, a día de hoy, no saben ni qué pensión cobrarán el próximo mes ni tampoco el importe de sus dos primeras nóminas del año al quedarse a la espera las medidas incluidas en esa norma que el miércoles rechazó el Congreso. Se trata de casi 33 millones de ciudadanos, entre los que se encuentran diez millones de pensionistas, que cobran unos 12,3 millones de prestaciones (jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad total, entre otras).

A este colectivo se suman los 20 millones largos de trabajadores -empleados de plantilla y autónomos-; así como otros 1,8 millones de desempleados que cobran el paro cada mes. A todos ellos, sus pagadores les debían aplicar desde el 1 de enero el incremento de cotizaciones sociales vinculado al Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) o a la cuota de solidaridad, a quienes más ganan. Para desenmarañar todas las dudas, la alternativa legal más rápida pasaría por un nuevo decreto del Gobierno que entrara en vigor inmediatamente y que PP y Junts ya han dicho que apoyarían después en el Congreso.

Sueldos cambiantes

Una de las cuestiones que más desapercibida ha pasado, pero que está provocando un quebradero de cabeza en departamentos de recursos humanos y gestorías, es el cambio en todas las cotizaciones sociales. A estas altu-

ras del mes, la mayor parte de los negocios ya han preparado el pago de las nóminas, que se suele realizar a finales de enero o principios de febrero. A ese sueldo se le habrá aplicado una cotización extraordinaria (MEI) que se corresponde con el 0,8% del salario bruto del trabajador: un 0,13% lo asume el empleado y el otro 0,67%, el empresario. Por poner un ejemplo, si se cobran 1.200 euros al mes, esa nómina incluirá un recorte de 9,5 euros.

Pero, al igual que ocurre con las pensiones, en el caso de la nómina de febrero las empresas no saben a qué criterio atenerse: si aplicar de nuevo el MEI, una vez que el decreto que lo regula ya no está en vigor; o volver a los porcentajes del año pasado, con el consiguiente cambio en el siguiente sueldo a cobrar. Además, esta medida también impacta en el abono de la prestación por desempleo, a la que se encuentran acogidos 1,8 millones de parados según los últimos datos del Ministerio de Trabajo.

Ocurre un tanto de lo mismo con quienes ganan más dinero. A los sueldos superiores a 4.495 euros al mes, la Seguridad Social les aplicaba desde enero la 'cuota de solidaridad', un recargo del 1% sobre el salario que supera el límite establecido por ley. En febrero, sus nóminas quedan a expensas de lo que decida el Ejecutivo. También dentro de un mes habrá que ver si el destope de cotizaciones de los sueldos más elevados se aplica o se les vuelve a la situación de diciembre.

Para aclarar el limbo en el que se han quedado quienes cobran el salario mínimo interprofesional (SMI), el Ministerio de Trabajo ha publicado un texto legal en el que prohíbe a las empresas contratar a un empleado con un sueldo inferior al SMI, hasta que el Ejecutivo apruebe el de 2025.

Pensiones de ida y vuelta

Casi diez millones de pensionistas conocerán en los próximos días lo que van a cobrar con la revalorización prevista de sus prestaciones, pero desco-

nocen aún cuál será la cuantía que tengan en el siguiente pago, a finales de febrero. La actualización de las pensiones con arreglo a la inflación media de los últimos 12 meses, que es como lo marca el Pacto de Toledo, supone un incremento medio de 40 euros al mes para la pensión de jubilación, que pasará de los 1.441 actuales a los 1.481 euros.

Ese alza se verá reflejada en las cuentas bancarias de los pensionistas a partir de este viernes, que es el día en el que las primeras entidades financieras comienzan a abonar estas prestaciones a cuenta de la Seguridad Social. Pero el próximo mes podrían ver esa cuantía a la baja. Solo en el mo-

mento en que se apruebe de forma definitiva la norma que rige las pensiones públicas, se les ajustará a los pensionistas el importe (de más o de menos) con efectos retroactivos desde el 1 de enero. Pero hasta entonces el desconcierto será generalizado.

De hecho, para rizar el rizo del desconcierto generado entre la población, buena parte de los jubilados están recibiendo durante estos días la habitual carta postal de la Seguridad Social en la que se les informa sobre la revalorización, el esfuerzo que realiza el Estado y el importe final a cobrar. Una comunicación que puede quedar en papel mojado momentáneamente si el Gobierno no adopta una medida rápida para actualizar las prestaciones antes de que finalice febrero.

Cae la rebaja del transporte

Con permiso de las pensiones, muy polémica ha sido la suspensión de las ayudas al transporte público, medida que también tenía que quedar prorrogada en el pleno del miércoles, al menos hasta el 31 de junio, fecha en que iba a entrar en vigor el nuevo esquema de bonificaciones. A la espera de que el Gobierno resuelva el entuerto, por el momento desaparecen los abonos gratuitos de Cercanías, Rodalies,



Un grupo de jubilados jugando una partida de cartas // GUILLERMO NAVARRO

El Ministerio de Trabajo prohíbe a las empresas contratar con un sueldo inferior al SMI hasta que se apruebe el nuevo de 2025



Media Distancia convencional y de las líneas de autobús estatal, así como los descuentos del 50% para las tarjetas multiviaje de los trenes Avant (Abono Tarjeta Plus, Tarjeta Plus 10 o Tarjeta Plus 10-45) y las ayudas directas (de un 30%) a las comunidades autónomas y entidades locales para asegurar descuentos de al menos el 50% en los transportes que son de su competencia.

En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, se aplica un descuento del 60%. Gracias a esta medida, hasta ahora los usuarios venían pagando 21,80 euros por un abono mensual para la zona A (centro), billete que sin el descuento debería costar 54,60 euros. Para un Abono de la Zona E2, por su parte, el precio bonificado son 52,70 euros y no los 131,80 que costaría sin la subvención.

En la mayoría de los casos la rebaja del 50% está garantizada hasta finales de mes, aunque cada comunidad ha decidido una opción. Junto a Madrid, Galicia, Asturias, La Rioja, Aragón y Andalucía mantienen las ayudas, al menos durante unos días. El resto han aplicado modificaciones para una medida que le ha costado al erario público 3.500 millones desde finales de 2022.



Economía Los efectos del último fracaso legislativo del Gobierno

Sánchez compromete fondos del Gobierno para los alcaldes de la DANA

Anuncia 2.200 millones para reconstruir centros de la administración local y redes de agua

Ángel C. Álvarez VALENCIA.

Después de semanas de polémicas sobre las ayudas a los afectados de la DANA y su ausencia de Valencia desde hace dos meses, el presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, acudió ayer a la capital valenciana con un nuevo anuncio de más dinero para los municipios afectados, después de que las medidas de ayuda incluidas en el decreto *ómnibus* no hayan sido aprobadas en el Congreso de los Diputados.

En concreto, este nuevo paquete de fondos del Gobierno incluyen 2.200 millones de euros que permitirán financiar los gastos de reconstrucción de las infraestructuras de esos ayuntamientos. Una ayuda económica que contrasta con el enfrentamiento continuo por los fondos de la otra administración pública más afectada, la Generalitat Valenciana que preside Carlos Mazón.

Después de reunirse con 28 alcaldes de la zona más afectada por la riada, Sánchez anunció que el Estado asumirá el 100% de la financiación necesaria para los gastos de reparación y reconstrucción de los edificios y centros que son titularidad de los ayuntamientos. Una medida que supone incrementar el 50% que inicialmente se había comprometido a pagar el Gobierno central para apoyar a los municipios afectados.

Según el presidente de Gobierno, los trabajos iniciales de peritajes de estos inmuebles realizados por Traga valoran en alrededor de 1.700 millones de euros el coste para reparar esos equipamientos públicos. Entre ellos se incluyen un centenar de centros administrativos, 45 escuelas infantiles, 58 bibliotecas, 55 polideportivos, 40 centros de día y 16 mercados. Después de que el presidente valenciano, Carlos Mazón, reprochase al Gobierno no haber aportado ni un euro para reabrir cen-

Los empresarios exigen más coordinación

Cuando han pasado más de 80 días de las inundaciones que anegaron casi un tercio de la provincia de Valencia, la descoordinación entre las Administraciones Públicas resulta evidente para los empresarios. El presidente de la patronal autonómica CEV, Salvador Navarro, aprovechó un breve encuentro de Sánchez con los agentes sociales para reclamar una mayor coordinación y más ayudas a sectores como el comercio, cuya continuidad está amenazada por la lenta tramitación de las indemnizaciones del Consorcio. Navarro considera que la visita del presidente tenía que haber sido "mucho antes".

tros de salud o colegios, Sánchez insistió ayer en que su Gobierno aportará "hasta el último céntimo y hasta el último ladrillo" para levantar los equipamientos municipales destruidos por el desastre natural.

Un compromiso al que añadió el de asumir también la totalidad de los costes de reconstrucción de las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua en todos los municipios dañados. En este caso, el presidente cifró en 500 millones de euros los fondos estimados,

Precisamente los problemas para poder renovar esas redes básicas de abastecimiento y saneamiento fueron una de las grandes preocupaciones que le trasladaron parte de los alcaldes, pertenecientes a distintos partidos, que participaron en el encuentro.



VUELVE A VALENCIA SIN VISITAR LOS MUNICIPIOS AFECTADOS.

Sánchez realizó ayer su primera visita después de los disturbios durante su estancia en Paiporta con los Reyes. El presidente estuvo en el cuartel de Bétera con efectivos del Ejército, pero no pisó los pueblos afectados. EFE

El anuncio del líder socialista permite un respiro financiero para estos ayuntamientos. De hecho, uno de los temas que los máximos responsables de localidades como Paiporta, Algemesí o Catarroja pusieron sobre la mesa es la preocupación por el impacto presupuestario que tendrá en sus arcas municipales los elevados gastos generados por la emergencia.

Otra de las reivindicaciones desde la administración local fue la necesidad de acometer actuaciones en los barrancos y cauces afectados, que precisamente son competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, un organismo estatal al que algunos alcaldes recriminaron que no participara en encuentro tras la reunión interministerial en Valencia.

Polémica con Mazón

La visita de Sánchez a Valencia ha sido duramente criticada por el presidente popular de la Generalitat, Carlos Mazón, que la calificó de

Aumenta del 50% al 100% el coste que asumirá de las infraestructuras de los ayuntamientos

"deslealtad institucional" al no haberse anunciado al Gobierno regional ni haber planteado un encuentro entre ambos. Sánchez aseguró al ser preguntado sobre esas palabras que tiene previsto acudir a Valencia "también en otras ocasiones y encantado de reunirme con el señor Mazón. Faltaría más".

El tira y afloja continuo entre el Gobierno autonómico en manos del PP y el Ejecutivo de Sánchez también se vieron reflejadas cuando aseguró que "pediría que otras instituciones antes de confundir o desinformar sean rigurosas y trasladen esa garantía a los ciudadanos". Según su balance, se han tramitado 305.000 de las 361.000 solicitudes de ayudas e indemnizaciones, el 85%, y se han pagado la mitad, con 1.600 millones, la gran mayoría por el Consorcio de Seguros.

Andalucía y Castilla-La Mancha serán el motor de crecimiento en 2025

BBVA Research prevé un retroceso en el crecimiento del PIB, hasta el 2,3%

Esther Zamora MADRID.

Las previsiones de la economía de España que ofrece BBVA Research certifican que el crecimiento PIB descenderá una décima, situándolo en el 2,3%, mientras que Andalucía y Castilla-La Mancha serán las comunidades que liderarán el

crecimiento. En cuanto a 2024, BBVA Research revisó al alza sus previsiones de crecimiento en dos décimas más, hasta el 3,1%, mientras que en 2026 la expansión del PIB será mucho más moderada que en el pasado año y en 2025, pues se quedará en el 1,7%.

En el análisis, se revisaron al alza las estimaciones de crecimiento en 2024 en casi todas las regiones. En Canarias (3,6%) y Baleares (3,4%) el empuje del turismo las mantiene en el grupo de cabeza. Estos factores

benefician también a Madrid y Cataluña (3,1%), que podrían haber crecido en línea con la media nacional. Por su parte, en Castilla y León y Galicia (3,3%) el empleo público y el buen desempeño de las exportaciones de automóviles impulsan la economía. En Murcia (3,6%), Castilla-La Mancha (3,3%), Andalucía (3,1%) y La Rioja (3,2%) al empuje de las administraciones públicas se le añade la finalización de la sequía, que impulsa el VAB del sector agrario. Todos estos factores llevan a las mayores revisio-

nes al alza en estos territorios. Sin embargo, en la Comunidad Valenciana los efectos de la DANA podrían restar dinamismo en la actividad de 2024 (2,9%), única región cuyo PIB se revisa a la baja.

Y la debilidad de la recuperación en las principales economías europeas limita, por ahora, el empuje de las comunidades exportadoras del norte, como Asturias (2,5%), Cantabria (2,5%) o País Vasco (2,4%), que no crecerán por encima de la media del país. A estas comunida-

des se les suma Aragón (3,0%), Navarra (2,9%) y Extremadura (2,7%).

El avance del turismo y la recuperación del sector agrario permitirán un crecimiento del PIB de España del 2,3% en 2025, aunque con menor intensidad que en 2024 por la desaceleración de las exportaciones y la inversión. En este sentido, las comunidades autónomas con una mayor dependencia de la demanda interna y que cuentan con un gran peso del sector primario y del público se verán beneficiadas.



Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Valencia, al frente del PIB en 2025

INFORME/ La recuperación del sector agrario y el consumo público y privado desplazarán el liderazgo del crecimiento económico a las comunidades del sur, según estimaciones de BBVA Research.

J. Díaz, Madrid

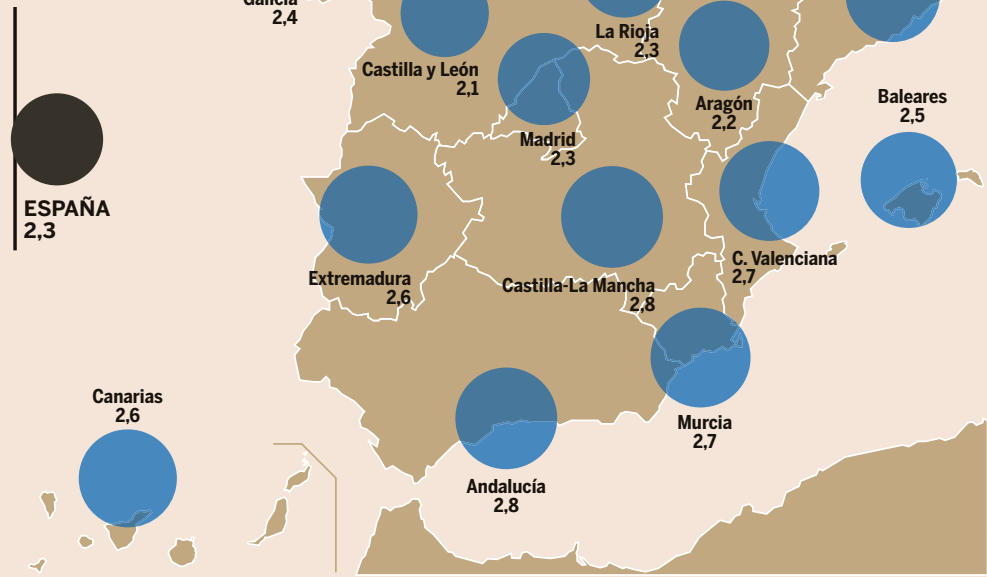
La economía española está formada por un crisol de territorios con una contribución muy dispar al crecimiento del conjunto del país, dependiendo de los condicionantes del entorno y de sus fortalezas, o debilidades, sectoriales. Así, mientras que las regiones más turísticas fueron las que con más fuerza tiraron del crecimiento en 2024, cuando el PIB español aumentó un 3,1%, según las estimaciones de BBVA Research y de otros organismos económicos como el Banco de España, la Airef o el FMI, con Canarias y Baleares en el pelotón de cabeza, en 2025 se producirá un cierto efecto relevo. Aunque las regiones eminentemente turísticas seguirán creciendo a tasas significativas, ya no serán las principales palancas de impulso. Así se desprende del último Observatorio Regional de BBVA Research, publicado ayer, en el que la entidad, que proyecta un alza del PIB nacional del 2,3% en 2025, sitúa al frente del crecimiento a Andalucía y Castilla-La Mancha, ambas con avances del 2,8%; seguidas de la Comunidad Valenciana y Murcia, las dos con aumentos del 2,7%.

“En 2025 la producción agraria y la fortaleza que se espera del consumo privado y del público llevan el liderazgo del crecimiento hacia las comunidades del sur de España”, señala el informe, que prevé que Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia se beneficien del “empuje de las Administraciones Públicas” y del ansiado final de la sequía que golpeó al campo en 2024 y que en los próximos meses impulsará el valor agregado bruto (VAB) agrario a medida que se normalice su actividad.

En el caso de la Comunidad Valenciana, pese a que los efectos de la peor dana que ha sufrido la región contrajeron su actividad en la recta final de 2024, limitando su crecimiento al 2,9%, 2 décimas por debajo del promedio nacional, BBVA cree que “las medidas puestas en marcha para recuperar el capital físico destruido, y las ayudas públicas, junto a los necesarios esfuerzos del sector privado para recuperar el ritmo impulsarán la actividad” en la comunidad este 2025, año en el que podría cre-

CUÁNTO CRECERÁN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2025

Variación del PIB en tasa anual, en %. Previsiones.



Expansión

Fuente: BBVA Research a partir de datos del INE

Escaso impacto del Plan de Recuperación

Pese a la resiliencia mostrada, la tendencia de la economía española va de más a menos. De hecho, del 3,1% de crecimiento estimado en 2024, pasará a un alza del 2,3% este año y del 1,7% en 2026, según las proyección de BBVA Research, que advierte de que “los retos para continuar con un crecimiento elevado irán aumentando”. ¿Las causas? De un lado, la ralentización esperada del sector turístico, cuyos límites para proseguir

su fuerte expansión “pueden estar cerca”. Y de otro, las “evidencias del escaso impacto del Plan de Recuperación en la actividad”, donde persisten las dudas sobre el uso y la capacidad de los fondos europeos “para impulsar la inversión privada y transformar el modelo productivo, como se había previsto”. A ello se añaden la incertidumbre sobre el impacto que la anunciada guerra arancelaria de Trump puede tener

sobre las exportaciones y las inversiones; la persistencia de tensiones en el mercado de la vivienda, donde existe un fuerte desajuste entre oferta y demanda; la desaceleración del ritmo de crecimiento del empleo, cuyo avance “sigue dependiendo de la llegada de extranjeros”, o el crecimiento del gasto autonómico en un contexto en el que Europa apretará cada vez con más fuerza para que se cumplan las reglas fiscales.

cer un 2,7% (cuatro décimas por encima de la media).

Las islas, Canarias y Baleares, crecerán a tasas del 2,6% y 2,5%; esto es, por encima del promedio nacional, pero acusarán los efectos de cierto cansancio del sector turístico, que en 2024 batió sus marcas históricas en llegadas de visitantes extranjeros y de gasto en destino. Aunque las perspectivas para el turismo y los servicios privados siguen siendo positivas, BBVA Research

cree que se irá “reduciendo progresivamente el fuerte crecimiento registrado en los años anteriores”.

Madrid y Cataluña

Las dos mayores economías regionales del país, Madrid y Cataluña, crecerán en línea con el conjunto del país, un 2,3% y un 2,4%, frente al 3,1% que ambas lo habrían hecho en 2024. Ese menor impulso este año obedecerá a la gradual y relativa pérdida de fue-

le de la actividad turística y de los servicios vinculados a ella, sobre todo en el caso de Madrid, mientras que en el de Cataluña se sumarán además las grises perspectivas para las regiones industriales y exportadoras ante “los posibles cambios arancelarios, junto con los problemas en el sector del automóvil y el todavía bajo crecimiento en la eurozona”, señala el informe. Este cóctel de factores, al que se añaden “la mayor incertidumbre sobre la po-

lítica comercial o la falta de tracción (por el momento) de la inversión”, han llevado a la entidad a rebajar las perspectivas de crecimiento para 2025 en algunas comunidades del norte, que aun así seguirán creciendo ligeramente por encima de la media española, como Navarra (+2,5%), o Galicia, Cataluña y el País Vasco (+2,4%). Las CCAA que menos crecerán serán Asturias y Cantabria (2%), junto a Castilla y León (2,1%).

EXPANSIÓN, EN EL FORO ECONÓMICO MUNDIAL DE DAVOS

Donald Trump promete los impuestos más bajos del planeta a empresas en EEUU

“REVOLUCIÓN DEL SENTIDO COMÚN”/ Con tono mesiánico para salvar al mundo de las “calamidades, el desastre y el caos” creados por “unos ineptos”, Trump promete “desregulación histórica” y un edén fiscal al que invierta y produzca en EEUU.

Miguel Á. Patiño.

Env. Esp. Davos (Suiza)

El presidente estadounidense, Donald Trump, invitó ayer “a todas las empresas del mundo”, a través de una intervención por videoconferencia en el Foro Económico Mundial de Davos, en Suiza, a ir a Estados Unidos a “hacer sus productos”. A cambio, les promete, un edén fiscal nunca visto hasta ahora.

“Mi mensaje a cualquier empresa es simple”, dijo a los pocos minutos de iniciar su intervención. “Vengan a América a hacer sus productos” y “les daremos los impuestos más bajos de cualquier nación en la Tierra”.

“Si no fabrican su producto en Estados Unidos, lo cual es su prerrogativa, entonces simplemente tendrán que pagar un arancel, de monto variable”, avisó el nuevo presidente de EEUU.

Quiere una “revolución”

Trump tomó posesión de su cargo el pasado lunes. En su anterior mandato, entre 2017 y 2021, fue de forma presencial al Foro Económico Mundial en la localidad suiza de Davos. En esta ocasión, se ex-

pusó por la cercanía de fechas con respecto a su toma de posesión. Pero su discurso, como en anteriores ocasiones, fue el más esperado de todos los 60 mandatarios que si fueron presencialmente. Y sobre todo: no dejó indiferente a nadie.

Toda la temática de Davos esta semana terminó girando en torno a Trump, que ya en las primeras horas de su mandato empezó a anunciar medidas drásticas, como fuertes subidas de aranceles o la retirada del Acuerdo de París, de lucha contra el cambio climático. Ayer, su discurso no defraudó. Trump se dedicó a amplificar aún más la dimensión de sus medidas, que él mismo calificó de “revolución del sentido común”.

Billones para el Tesoro

Con su política, Trump dijo que conseguirá “cientos de miles de millones de dólares, e incluso billones de dólares” para las arcas del Tesoro estadounidense. Servirán “para fortalecer nuestra economía y pagar nuestra deuda”, aseguró. E insistió: “Bajo la Administración Trump, no habrá un mejor lugar en la Tierra para crear empleos, construir fá-



Donald Trump, presidente de EEUU (en la pantalla), intervino ayer por videoconferencia en el World Economic Forum (WEF) y dialogó con un grupo de ponentes, en Davos. En la imagen, de izda. a dcha: Ana Botín, presidenta de Santander; Brian Moynihan, CEO de Bank of America; Patrick Pouyanné, presidente de Totalenergies; Stephen Schwarzmann, presidente de Blackstone, y Borge Brende, CEO del WEF.

bricas o hacer crecer una empresa que aquí, en EEUU”.

Tres calamidades y oro

Trump dijo que luchará contra las tres calamidades: “Inflación, inmigración y crimen”

y que si EEUU es la nación con las mayores reservas de petróleo y gas del planeta, “los va a utilizar” para ser más fuertes y para bajar los precios de los hidrocarburos. Trump llegó a acusar de las guerra actuales a

otros países productores de gas y petróleo.

Fin a la guerra en Ucrania

Esas guerras, dijo, elevan los precios. “Pero nosotros los vamos a bajar”. Y prometió

“paz” y “prosperidad” para todos. Incluso se atrevió a decir que Ucrania “está lista para llegar a un acuerdo” para poner fin a la ofensiva rusa. Reiteró que, de haber estado él en el poder, esa guerra nunca ha-



Acusa a otros países productores de petróleo de favorecer las guerras para subir precios

Asegura que con él la guerra en Ucrania no hubiera ocurrido y que ya se está preparando la paz

Pide a los miembros de la OTAN que suban su gasto en armamento del 2% al 5% del PIB

bría tenido lugar.

Trump dijo que cuando él estuvo al mando “sabía que Ucrania era la niña de los ojos” del presidente ruso, Vladímir Putin, “pero también que no había manera de que él entrara”. “Cuando me fui, pasaron cosas malas, estupideces por todas partes y se acabó con lo que hay ahora”, recalcó.

La nueva Administración de Trump recordó ayer que está previsto que la próxima cumbre que celebrará la OTAN, en junio en La Haya, será la primera a la que asista Trump en su recién estrenado segundo mandato. Y que en ella se revisarán los compromisos de gasto en armamento. Los aliados europeos y Canadá, pero también el propio Estados Unidos, se encuentran lejos de invertir el 5% de su PIB en defensa como ha solicitado Trump, a los países de la OTAN.

Burócratas europeos

Por otra parte, en su discurso por *streaming* en Davos, Trump criticó abiertamente “la lentitud” y el “engorro de los procedimientos burocráticos en Europa” a la hora de hacer negocios, lo que considera una de las claves que “resta competitividad a la Unión Europea”, a la que ha acusado de tratar a su país “de manera muy, muy injusta”.

Trump recordó su experiencia con la burocracia europea, primero como empresario y luego durante su primer mandato presidencial y a través de las quejas de otras empresas.

“Están muy frustrados por el tiempo que parece llevar todo para ser aprobado, las declaraciones de impacto ambiental para cosas que ni siquiera deberían hacerse, y muchas, muchas otras cosas”.